



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA**  
**DANE 273870000371 - NIT 900058887-0**  
*Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.*  
**VILLAHERMOSA - TOLIMA**

Pág. - 1 - de 11

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO REGIMEN ESPECIAL RE-003-2026-INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA**



**ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA TECNICA ECONOMICA**  
**PROCESO REGIMEN ESPECIAL RE-004-2026-INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA**  
**PROCESO DE EVALUACIÓN a PROCESO DE MINIMA CUANTÍA REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION FSE – DEC 1082**

**OBJETO DEL PROCESO:** Contratar el suministro integral de artículos de papelería, elementos de aseo y limpieza, carpetas impresas para archivo y etiquetas adhesivas de inventario para la Institución Educativa Las Pavas.

En reunión llevada a cabo 12/05/2026 a las 9.30 A.M se procede a realizar la revisión de las propuestas presentadas de acuerdo al cronograma establecido en la Invitación pública

**ANALISIS DE LAS PROPUESTAS**

Una vez se recibió las propuestas dentro de los términos otorgados, se procedió a efectuar el análisis de la propuesta recibida

Siguiendo el trámite establecido por la INSTITUCION EDUCATIVA y el establecido en los decretos reglamentarios; Se procedió de conformidad a evaluar la oferta presentada

**PROPONENTE UNICO**

Nombre: DORIS OROZCO CORTES  
NIT. 28.983.910  
Fecha y Hora: 12/05/2026  
VALOR OFERTA: \$2.692.900

Se procede a realizar la revisión de los requisitos de la propuesta de menor valor, es decir del Proponente Uno

<b>REQUISITO HABILITANTE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>A.</b> Carta de presentación de la propuesta, en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica.	X		
<b>B</b> Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica	X		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA**

**DANE 273870000371 - NIT 900058887-0**

*Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.*

**VILLAHERMOSA - TOLIMA**

Pág. - 2 - de 11

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO  
REGIMEN ESPECIAL RE-003-2026-INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA**



<b>C</b> Libreta Militar hombre menor de 50 años	N aplica		
<b>D.</b> Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, vigente. En donde su actividad comercial lo habilite en comercialización de elementos de papelería, aseo y equipos para audiovisuales	X		
<b>E.</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA		
<b>F.</b> Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la <b>PERSONA NATURAL</b> certificar la afiliación al régimen de seguridad social integral	X		

Aportes en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La <b>PERSONA JURÍDICA</b> deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.	X		
--	---	--	--





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA**  
**DANE 273870000371 - NIT 900058887-0**  
*Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.*  
**VILLAHERMOSA - TOLIMA**

Pág. - 3 - de 11

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO  
REGIMEN ESPECIAL RE-003-2026-INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA**



<b>G. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:</b> El comité evaluador verificara los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.	X		
<b>H. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:</b> El comité evaluador verificara los antecedentes disciplinarios del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.	X		
<b>I. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:</b> El comité evaluador verificara los antecedentes judiciales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.	X		
<b>J. Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica</b>	X		
<b>K. Hoja de Vida de la Función Pública para personas Jurídicas y/o natural.</b>	X		
<b>L. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.</b> El oferente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley.	X		
<b>M. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS:</b> La Ley consagra que las personas obligadas deberán registrar de manera obligatoria en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) su declaración de bienes y rentas Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos.	X		

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA</b>  <b>DANE 273870000371 - NIT 900058887-0</b>  <i>Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.</i>  <b>VILLAHERMOSA - TOLIMA</b></p>	<p style="text-align: right;">Pág. - 4 - de 11</p>
	<p style="text-align: center;"><b>ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO  REGIMEN ESPECIAL RE-003-2026-INSTITUCIÓN EDUCATIVA  TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA</b></p>	

**EXPERIENCIA:** EL PROPONENTE APORTA TRES (03 CONTRATOS COMO SOPORTE DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO CON LA MISMA INSTITUCIÓN

**RESUMEN Y CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR**

Se procedió a evaluar la propuesta del UNICO proponente se verificó que cumple con los requisitos solicitados en la invitación pública, se aconseja a la señora Rectora la Contratación con el proponente DORIS OROZCO CORTES

Dado en Villahermosa Tolima, a los Trece (13) día del mes de mayo de 2026

COMITÉ EVALUADOR



**MYRIAM CONSUELO FRANCO A**  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVA**  
**C.C 28.985.027**